

La responsabilidad social: Eje de fortalecimiento en los procesos de calidad en el programa “Especialización en ambientes de aprendizaje” de UNIMINUTO modalidad virtual.

Sandra Soler Daza, Claudia Andrea Betancur Rojas

Grupo de Investigación Ambientes de Aprendizaje

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Introducción

El presente documento, es el resultado de un proceso de reflexión permanente frente a las dinámicas que desarrolla el programa Especialización en Ambientes de Aprendizaje (EDAA), modalidad virtual de UNIMINUTO¹, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de calidad; con el fin de generar insumos al informe de autoevaluación del programa según los lineamientos dados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

A partir de este proceso se identificó la importancia de fortalecer los proyectos que desarrollan los estudiantes para generar cambios en contextos inmediatos con responsabilidad social, a partir de la estructura curricular, estrategias pedagógicas e investigación.

Por ende, este estudio es relevante, como lo menciona Bernardo Toro, “él y la ciudadana es una persona capaz de transformar, en cooperación con otros, el orden social en el que quiere vivir y al que quiere proteger, para la dignidad de todos. Ser ciudadano implica entender, que si ese orden no produce dignidad es necesario transformarlo, o crear uno nuevo, en cooperación con otros” (2000). A través de la dinámica del programa en la presente investigación, se pretende generar lineamientos que articulen los proyectos que desarrollan los estudiantes con responsabilidad social e impacto en su comunidad.

Situación problemática

La responsabilidad social dentro de UNIMINUTO está enmarcada en la educación para el desarrollo, orientada a la construcción de procesos reflexivos que permitan a la comunidad académica establecer, de modo libre, consciente y crítico, la relación estrecha de su formación con sus contextos inmediatos y su incidencia en ella como actores del proceso, que pueden actuar para transformar su realidad; siendo una de los procesos estratégicos que fortalecen la misión de UNIMINUTO dentro de los procesos de acreditación en torno a los lineamientos dados por el CNA, en el factor 6 “Pertinencia e impacto social”.

En concordancia con lo anterior, la especialización tiene en su plan de estudios como uno de sus principios, el ejercicio de la autonomía en el proceso de aprendizaje desde los espacios de formación virtual; que empodera al estudiante frente a los cambios y transformaciones de si mismo y el contexto de su realidad social. Es así que surge al interior del programa inquietudes frente a cómo articular el proceso de formación con la responsabilidad social y su impacto en los contextos inmediatos de nuestros estudiantes.

Con base en lo anterior, se inicia un análisis del plan de estudios, observando que en los tres ciclos de la especialización existe un elemento común que es la investigación, donde al finalizar el estudiante entrega un producto que permita evidenciar las competencias desarrolladas a lo largo del programa. Sin embargo, es un proceso adicional el cual se

¹ UNIMINUTO: Corporación Universitaria Minuto de Dios

convierte en una actividad como requisito para el proceso de graduación y donde los estudiantes no son conscientes de la teoría disciplinar, su correlación reflexiva entre su práctica concreta y la transformación de su contexto; de allí surge la pregunta problema: ¿Cómo articular los procesos de Investigación con la responsabilidad social en la especialización en Ambientes de Aprendizaje de UNIMINUTO?

Marco Legal

La responsabilidad social en los procesos de educación superior (ES) se fundamenta a través de:

Ley 30 de 1992, la cual se refiere a “profundizar en la formación integral de los colombianos capacitándose para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; trabajar por la creación desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”

Decreto 2566 de 2003, el cual enuncia como una condición básica para la calidad de los programas académicos de ES, la proyección social; en consecuencia el currículo debe contemplar objetivos, estrategias y políticas desde esta función sustantiva que aporte a la formación mediante mecanismos que faciliten la interacción con el entorno y se genere un proceso dialógico universidad sociedad y desarrollo; y en su decreto 7 expresa como el programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social

Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por medio del cual se reglamenta el registro calificado de los programas de educación superior en Colombia, en uno de sus apartes hace referencia a la relación de los programas de formación con el sector externo; aporte a la vinculación con el sector productivo según la naturaleza del programa, el trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse, el impacto derivado de la formación de los graduados, la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación, el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

En relación a las bases legales expresadas en los párrafos anteriores, se hace importante reconocer en el marco del aseguramiento de la calidad de la educación la proyección social la cual se ve fundamentada en la filosofía institucional de UNIMINUTO, en donde uno de sus propósitos estratégicos es “formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables, líderes de procesos de transformación social” (PEI, 2013)

Marco Teórico

En el presente marco teórico se presenta en primer lugar el concepto sobre responsabilidad social donde se identificó diferentes postulados frente al significado de responsabilidad social; para esta investigación se inició a señalar que esta relacionado con el proceso que desarrolla un individuo para la toma de decisiones y acciones a nivel personal y grupal desde unos principios éticos e intencionales que buscan el bienestar para un contexto determinado en pro de mejorar la calidad de vida; en consecuencia, según Juliao (2010) la responsabilidad social pretende en últimas descubrir un compromiso frente al desarrollo del entorno; por ello se es socialmente responsable, cuando las acciones que se realizan se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus integrantes, de la comunidad y de quienes se benefician de sus resultados.

En segundo lugar se identifico desde el horizonte institucional de UNIMINUTO que es la responsabilidad social La Obra Minuto de Dios es un grupo de organizaciones sin ánimo de

lucro con más de 50 años de experiencia, dentro de éstas se encuentra la Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO la cual fue creada para “formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de transformación social” (UNIMINUTO, 2010a, p. 7), por medio de un modelo educativo basado en la praxis y soportado por su experiencia en procesos de desarrollo Social.

Conversar hoy en día sobre la incidencia y el impacto de UNIMINUTO en el desarrollo social de Colombia, nos avoca a la pregunta por el secreto de su éxito en las comunidades más necesitadas y su impacto en todo el sistema económico y social. Ello corresponde entonces a la manera como se ha pensado su esencia, traducida en términos académicos y pedagógicos como la praxeología; modelo educativo de la institución que busca de manera efectiva forjar profesionales de los sectores más vulnerables de este país.

El profesor de UNIMINUTO orienta su quehacer por la praxeología pedagógica; por lo tanto, tiene la tarea de pensar su quehacer docente como el acto que reflexiona la educación y de esta manera orientar las practicas educativas teniendo en cuenta la sensibilidad consciente y critica frente a las problemáticas sociales de las diferentes comunidades de nuestro país, con el animo de aportar realmente a la proyección social.

De esta manera la praxeología se visualiza como una forma de vida, un horizonte y en últimas un término común y práctico para los integrantes de esta comunidad, la cual ilumina la formación como un proceso integral, desde el desarrollo de todas las dimensiones de la persona con un sentido armónico. Está orientado a la “conformación de una persona que integra el saber (teoría) con el actuar (praxis) y es diestra para articular en la sociedad el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado” (UNIMINUTO, 2014), condiciones necesarias para encontrar un modelo pedagógico coherente.

Uno de los ejes del Modelo Educativo se centra en la responsabilidad social, expresada en la “sensibilidad consciente y crítica frente a las problemáticas de las comunidades y del país y en unas competencias para el trabajo de promoción del desarrollo humano y social” (UNIMINUTO, 2004); precisando la proyección social como un eje articulador de su Proyecto Educativo, cuyo objetivo central es la formación integral de los estudiantes; buscando desde sus estrategias pedagógicas relacionarlas con la realidad social del país.

Responsabilidad social desde la Especialización en Diseño de Ambientes de Aprendizaje.

La Especialización en Diseño de Ambientes de Aprendizaje (EDAA) como espacio de profundización responde a la política institucional, haciendo de sus seminarios espacios de aprendizaje que reconozcan la situación actual en el ámbito de la educación y su incidencia en los procesos que desarrollan en su ámbito laboral, siendo éste generalmente del campo de la educación.

Los estudiantes que hacen parte del programa de especialización son orientados y acompañados por tutores que diseñan de manera sincronizada las actividades para abordar problemáticas del aula de clase que podrán ser estudiadas y resueltas desde el diseño e implementación de un ambiente virtual de aprendizaje (AVA).

Lograr diseñar un ambiente de aprendizaje pensado desde las problemáticas de una comunidad educativa supone el estudio riguroso de ésta que les permita impactar en sus contextos con responsabilidad social.

Investigación con Responsabilidad Social en UNIMINUTO

Cuando se habla de investigación es necesario que esta se vea reflejada la responsabilidad social de la misma (Botero, 2010), la cual se evidencia en el contenido de lo que se investiga y la manera en que se investiga.

En este sentido, en UNIMINUTO la investigación en el marco de la responsabilidad social da un valor especial a la praxis como una forma de

“poner al servicio de la sociedad en general, la experiencia y conocimientos de UNIMINUTO, para que a partir de problemas y necesidades determinadas se logre, desde procesos investigativos profundos, aportar alternativas de solución a dichos problemas, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y personas beneficiarias de las acciones” (UNIMINUTO, 2009a, p. 7).

En este mismo sentido, uno de los principios que orientan la investigación es “responder a las necesidades del Desarrollo Humano y Social...por ello forma profesionales que sean al mismo tiempo innovadores sociales, comprometidos con la realidad local, regional y nacional” (UNIMINUTO, 2009a, p. 8). Es por este motivo que la investigación en UNIMINUTO está ligada a la práctica social y profesional de los estudiantes y docentes.

Un campo de investigación institucional es el Desarrollo Humano y el Desarrollo Social y dentro de las líneas de investigación de la Sede Principal, se encuentran: la línea de innovación educativa y transformación social; la línea de innovaciones tecnológicas y cambio social y la línea de gestión, participación y desarrollo comunitario.

El enfoque praxeológico en la Investigación

Cuando se desarrolla una investigación por lo general busca conocer algo y esta actividad conduce al conocimiento que otros no han visto, a través de un proceso riguroso.

Para UNIMINUTO el proceso se desarrolla desde una investigación praxeológica, la cual pertenece a la investigación/intervención que hace parte de reconocer que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento, objeto de reflexión sistemática desde la vinculación entre la teoría y la práctica donde el docente está comprometido en el proceso de aprendizaje, retroalimentación y sistematización del saber.

La investigación con enfoque praxeológico pretende cualificar las prácticas de forma directa e indirecta, si bien los resultados producen sus efectos a mediano o largo plazo; se caracteriza por no solo desarrollar investigación, ni solo praxis, implica la presencia real concreta e interrelacionada de estas dos, además de estar inmersa la participación como eje principal en el proceso.

Orientar la investigación en procesos de acción desde una perspectiva crítica y reflexiva en el proceso investigativo praxeológico desarrolla una espiral continua: acción-reflexión-acción; de ese modo se ahonda cada vez mas en los niveles de reflexión logrando así un grado de concientización profunda

La praxeología en el proceso investigativo presenta las siguientes directrices según Juliao (2011)

- Definir los elementos de la práctica para trazar la perspectiva de investigación, sin ignorar lo que ya se ha hecho. Es responder a la pregunta: ¿dónde nos encontramos hoy en este campo disciplinar? Y su fin último es modelizar dichos saberes, haciéndolos transferibles y replicables
- La gestión pertinente y eficaz de las acciones deben permitir a través del análisis y reflexión retroalimentar el proceso, buscando que los objetivos sean repensados, los

métodos y procedimientos evaluados, las estrategias y medios de control y organización reorientados.

- La dimensión política y social debe ser valorada y orientada a genera un pesamiento racional y riguroso sobre las políticas que les permita analizarlas desde una práctica autónoma con responsabilidad social.
- La formación de los actores comprometidos en esos campos de práctica, a partir de sus concepciones, los contenidos específicos y métodos orientados en el saber-hacer para trabajar la realidad, construir los problemas y resolverlos, sin olvidar la evaluación crítica y de las estrategias en acción utilizadas.

Metodología

La investigación se desarrolla bajo un enfoque praxeológico, pensado desde un ejercicio reflexivo sobre la propia práctica, buscando generar una intervención a partir de una metodología cualitativa de investigación; lo que implica describir, analizar, reflexionar, intervenir, evaluar, retroalimentar con nuevas acciones frente a lo que sucede desde la perspectiva de sus propios actores, con el fin de transformar los procesos de investigación de los estudiantes de la EDAA.

Las fases a desarrollar desde un enfoque praxeológico se sitúan a partir de una fundamentación legal y teórica, análisis del contexto, la práctica e intervención de la investigación las cuales son:

1. Fase del ver: consiste en la exploración y análisis que responde a la pregunta: ¿Qué sucede?; se convierte en una etapa donde el investigador recoge, analiza y sintetiza la información entorno al diseño curricular de la EDAA y el proceso que se desarrolla en la investigación; buscando establecer una problemática a partir de diversas técnicas de observación-reflexión
2. Fase del Juzgar: la cual responde a la pregunta: ¿qué puede hacerse?; etapa fundamentada en la hermenéutica en la que el investigador examina otras formas de enfocar la problemática de su práctica, visualizar, encontrar y considerar diversas teorías, de modo que pueda analizar con criterio los procesos de investigación que realiza la especialización y como fundamenta y orienta la responsabilidad social; buscando un punto de vista propio y desarrollar la empatía requerida para participar y comprometerse con ella.
3. Fase del Actuar: orientada a responder a la pregunta: ¿Qué hacemos en concreto? Etapa programática en la que el investigador construye, en el tiempo y el espacio de la práctica. Su gestión va dirigida a validar el procedimiento planteado como paradigmas operativos de la acción; constituyéndose en la guía de la praxis partiendo de un conocimiento fundamentado, teniendo en cuenta el problema, los diversos actores, la fundamentación teórica, factores que conducen a un rigor en la formulación de la planeación y la elaboración estratégica de la acción, que se desea.
4. Fase de Devolución Creativa: Es una etapa prospectiva que responde a la pregunta: ¿Qué aprendemos de lo que hacemos? Busca un actuar y nuevas vías de acción; un cambio y no una simple descripción de lo que va a pasar; pretende, desplegar las posibilidades de la intervención previsible a mediano y largo plazo retomando acciones frente a: ¿cómo la EDAA debe orientar la investigación con responsabilidad social?

Los instrumentos para la recolección de información seleccionados a la luz de los objetivos a desarrollar fueron:

- Observación directa - participante: Consiste en un técnica de visualización de hechos la cual se encuentra respaldada por una lista de cotejo que posee las principales criterios que se desean observar frente al currículo y los actores
- Entrevista semi-estructurada focal: realizada a través de una actividad en donde a partir de una serie de preguntas por medio de un conversatorio de manera libre, los egresados del posgrado evidencian si el proyecto de grado tuvo un impacto en su contexto social.
- Entrevista individual: Para identificar el aporte de la investigación en su quehacer docente o laboral
- Análisis documentos: con el objetivo de identificar y construir un punto de vista, frente a los documentos del currículo y proceso de investigación que se realiza.

Resultados

Los resultados presentados a continuación son el producto de cada una de las fases del enfoque praxeológico aplicados en el proyecto.

1. **Fase del ver:** Se inició con un análisis documental frente a los documentos de lineamientos institucionales, Plan de Estudios y micro-currículos identificando:
 - a. En el plan de estudios se articula el proceso de formación en 3 ciclos y en cada uno de ellos se identifica el modulo de investigación.
 - b. Por consiguiente, se indaga sobre como articula los procesos de investigación identificando que la universidad cuenta desde el año 2002 con un sistema de investigación, mediante la cual coordina, dinamiza y articula la función de investigación en el Sistema Universitario UNIMINUTO; dentro de este proceso promulga y promueve los principios y valores que guían la investigación en el Sistema Universitario Minuto de Dios; partiendo frente al postulado que el conocimiento tiene una capacidad transformadora y auto-transformadora que propicia la automatización del sujeto y la construcción de hábitats humanos amigables, centrados en la cultura propia y el bienestar de las personas.
 - c. UNIMINUTO (2002) busca que el proceso de investigación sea de tipo formativo y aplicado, en la que el eje fundamental es la articulación entre teoría y la praxis, donde su objetivo no es solamente la producción del conocimiento, sino la auto-formación de quienes participan en cada situación educativa, la transformación de sus conocimientos, actitudes y comportamientos; así como la de las comunidades en donde son partícipes.
 - d. En la Facultad de Educación (FEDU) existe una coordinación de investigación la cual se encarga de gestionar y proyectar los procesos desarrollados dentro de los diferentes programas enmarcados en las líneas de praxeología pedagógica, didácticas específicas y pedagogía social.
 - e. La EDAA en su Proyecto curricular del programa (PCP) trabaja y articula los procesos de investigación a la luz de los lineamientos institucionales y se encuentra vinculada a la línea de didácticas específicas debido a sus dinámicas internas y sus procesos académicos con los cuales se pretende orientar a los estudiantes a los procesos de innovación educativa en diferentes ambientes de aprendizaje y la generación de un nuevo conocimiento científico.

Con base en lo anterior se observa una estrecha relación y coherencia dentro de los principios, lineamientos institucionales, el plan estratégico de la Facultad (PEF) y el plan de estudios del programa EDAA.

Para contrastar este proceso se desarrolla una invitación online a egresados de la especialización del 2011 con el objetivo de identificar si frente al desarrollo de su proyecto de investigación es coherente frente a lo identificado en el plan de estudios del programa.

A la mencionada convocatoria asistieron cuatro estudiantes de la corte 2012-61 y siete estudiantes de la corte 2013-31; en esta entrevista focal se identificaron que la orientación para el desarrollo de la investigación los parámetros son claros y se realizaban en su contexto educativo en el que laboraban; sin embargo, se encontró un desazón frente a los tiempos; manifestado por cinco estudiantes debido a que sintieron que fue un trabajo extra fuera de las asignaturas vistas y el tiempo de desarrollo del tiempo fue muy corto; con base en esto, permitió identificar y estructurar la problemática de investigación.

Otro elemento que se encontró es que por el tiempo limitado que describían los estudiantes, desarrollaban el proyecto para cumplir sin ser conscientes del proceso praxeológico y la intervención a largo plazo de este para mejorar sus prácticas educativas.

2. **Fase del Juzgar:** buscando responder ¿qué puede hacerse?, el equipo de investigación decidió conocer la perspectiva de los docentes frente al proceso de investigación de la especialización y vincularlos frente a las acciones de la problemática evidenciada en la fase del ver. En esta entrevista participaron un docente de tiempo completo y un docente de medio tiempo los cuales manifestaron que ellos observaban una desarticulación frente a la malla curricular y el proceso de investigación porque los estudiantes veían en el primer ciclo de la especialización fundamentos de investigación y hasta el tercer ciclo volvían a retomar proyecto de investigación I y II siendo un periodo largo en donde algunos estudiantes perdían el hilo del proceso investigativo con los módulos y cuando el docente llegaba a trabajar de nuevo tenía que retomar lo que se vía en fundamentos de investigación, situación que exigía que los estudiantes dedicarían un semestre más fuera de lo programado para lograr llegar a culminar el proceso de investigación.

2. **Fase del Actuar:** A partir del proceso anterior se inicia a presentar posibles soluciones para el problema detectado, buscando responder ¿Qué hacemos en concreto?, es importante resaltar que en esta fase se vincula el equipo docente y el director del programa para desarrollar la propuesta orientado a fortalecer el proceso de investigación con responsabilidad social que realizan los estudiantes.

En primera instancia se analiza como desde la malla curricular y los módulos se articulan con el proceso de investigación para que cada uno aporte elementos para el desarrollo del proyecto de investigación; esto se concretiza en el siguiente mapa conceptual:

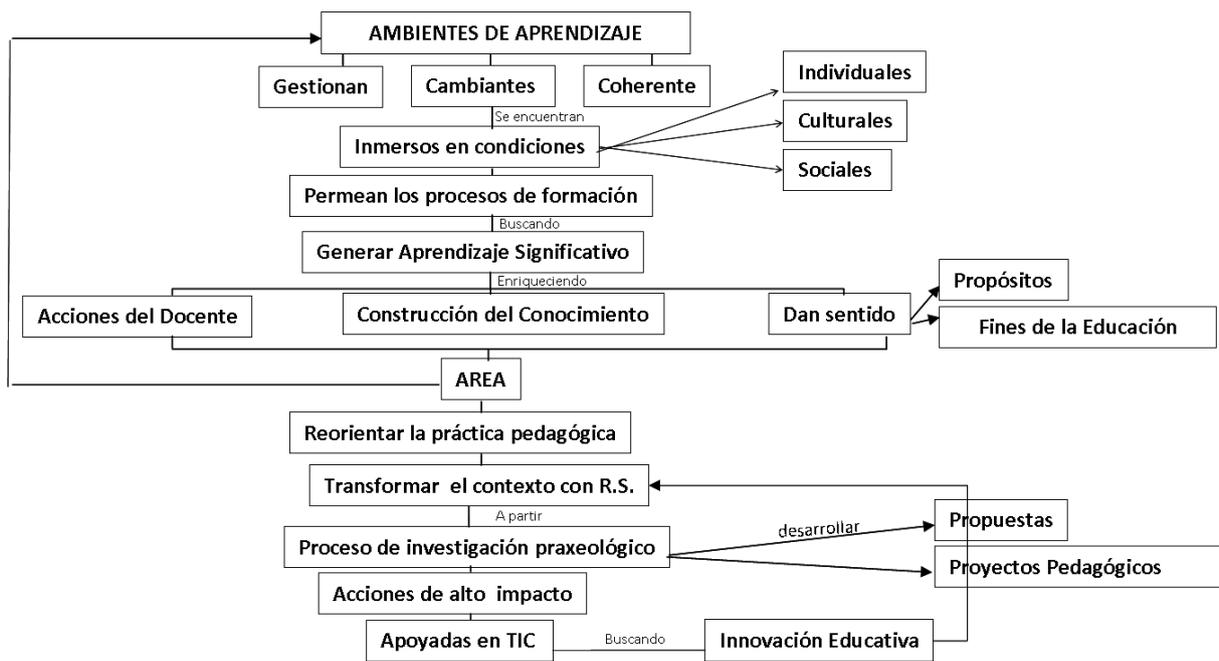


Ilustración 1. Procesos conceptuales EDAA

Con base en lo anterior se observa que es necesario que se articulen en cada ciclo el proceso investigativo con las estrategias pedagógicas con que se desarrollan en los procesos de investigación y de esta manera se define los módulos que apoyaran en cada momento de investigación que se desarrolla:

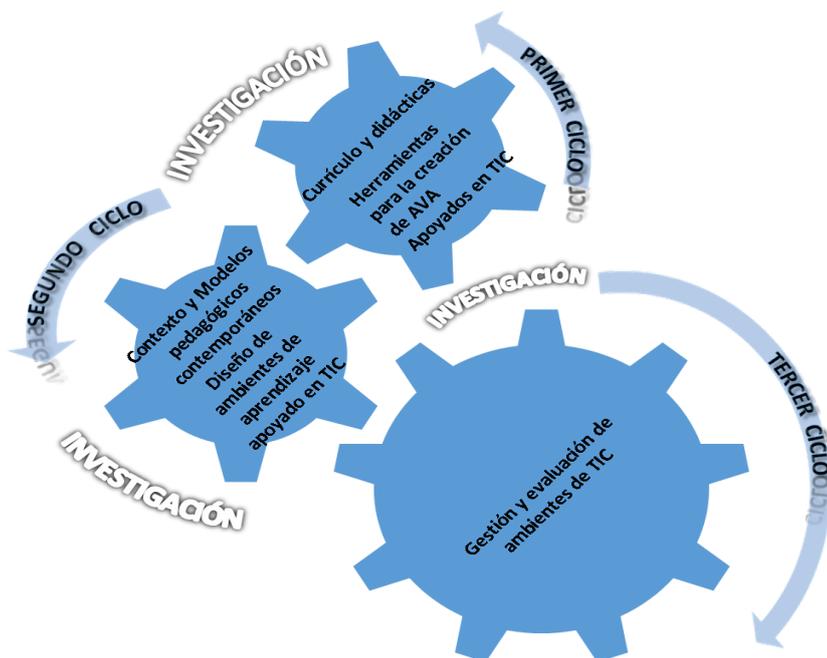


Ilustración 2. Articulación entre ciclos, asignaturas e investigación

4. **Fase devolución creativa:** Se desarrolla con apoyo de los docentes de la especialización la presenta la propuesta para articular el proceso de investigación en todos los módulos; siendo importante que cada actividad planteada aporte al proyecto de investigación oriente y así a partir de la teoría y la praxis se logre al final proceso de investigación el cual impacte sus contextos con responsabilidad social; en el comité

curricular del programa EDAA, se expone; se realizaron ajustes para luego ser aprobada; dando como resultado:

Tabla 1. Propuesta desarrollo de articulación de los proceso de investigación en los diferentes módulos.

Ciclo	Módulo	Créditos	Semanas	Proceso de Investigación
Primer Fundamentación	Introducción	0	2	Uso de bases de datos Académicas
	Currículo y didácticas en la Educación Virtual	3	4	Análisis de sus currículos del contexto educativo donde se labora. Identificar problemáticas en el contexto educativo.
	Herramientas para la creación de ambientes de aprendizaje apoyado en tecnologías de la información y la comunicación	4	6	Con base en el módulo del currículo, diseñar una guía de aprendizaje con metodología e-learning
	Fundamentos de investigación	1	2	Anteproyecto (Problemática, Pregunta de Investigación y Objetivos)
Segundo Profundización	Contexto y Modelos Pedagógicos contemporáneos	4	6	Con base en la problemática fundamentada y justificada del anteproyecto analizar el modelo pedagógico y la creación del modelo instruccional para el diseño de un AVA que apoyará la posible solución.
	Proyecto de Investigación I	2	3	Actualización del anteproyecto y desarrollo del marco teórico y metodológico.
	Diseño de ambientes de aprendizaje apoyado en tecnologías de la información y la comunicación	5	7	Análisis de la pertinencia de la guía de aprendizaje desarrollada en el módulo 2 con base en la problemática justificada del anteproyecto y actualización de esta. Diseño del AVA
Tercero Prospectiva	Gestión y evaluación de ambientes de aprendizaje apoyado en tecnologías de la información y la comunicación	4	6	Gestión y evaluación del AVA con base en el modelo pedagógico e instruccional que permita dar solución a la problemática del proyecto de investigación.
	Proyecto de Investigación II	2	3	Pilotaje y terminación del documento de investigación

Conclusiones

Las siguientes conclusiones son el resultado, en primer lugar, de la necesidad de analizar el diseño curricular y el proceso de investigación buscando que este se oriente a fortalecer e integrar los procesos de investigación en la EDAA que permitan tener un impacto en el contexto educativo de los estudiantes con responsabilidad social.

En segundo lugar, valorar el papel de los docentes frente al trabajo en equipo que permita articular las acciones pedagógicas y como, desde esta, permite articular los procesos que podrían aplicarse en un proceso investigación en un contexto educativo.

Por consiguiente, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Es necesario articular los procesos de investigación con el diseño curricular para que el desarrollo del proyecto por parte de los estudiantes no se convierta en una tarea más para cumplir.
2. Articular los procesos de investigación al currículo exige que la planeación se piense desde las necesidades de los estudiantes y la praxis que ellos desarrollan, diseñando estrategias las cuales orienten al estudiante a reflexionar desde su realidad y contribuir a mejorarla con responsabilidad social.
3. La investigación con enfoque praxeológico asume como postulado que el aprendizaje es más significativo para los estudiantes cuando ellos pueden analizar situaciones concretas y reales y son invitados a la reflexión y la resolución de problemas de su cotidianidad (Pruneau y Lapointe 2002)
4. El trabajo de investigación contextualizado permitirá a los futuros especialistas fortalecer sus competencias para adaptarse a las demandas de un entorno en constante cambio.
5. Cuando el proyecto se trabaja con un enfoque praxeológico se logra una validez a partir de la experiencia formalizada en un discurso apoyado de un soporte teórico; convirtiéndose en procedimientos que le permiten al estudiante generar sentido de pertinencia y una identidad que los orienta a mejorar su calidad de vida y la de los demás con responsabilidad social.
6. Como proceso de investigación permite al estudiante visualizarse como instrumento de aprendizaje individual y social, teórico y práctico donde requiere del trabajo colaborativo involucrando a los actores de la problemática que también hacen parte de la solución.
7. Lograr procesos de investigación con responsabilidad social exige al docente acoger los saberes de los estudiantes, sus experiencias y puntos de vista; que promueva mediante la reflexión crítica, ayudada por la explicación científica, una comunicación más libre de prejuicios, más transparente, en busca de una reflexión - acción con responsabilidad.
8. El proceso de investigación praxeológica dentro de la EDAA privilegia un campo de práctica e investigación concreto: la educación y la pedagogía que producen, dentro de sus prácticas educativas, procesos de reflexión activos y conscientes, antes, durante y después de la acción misma de la importancia de generar cambios con responsabilidad social.

Referencias Bibliográficas

BUNGE, M. (2007). *A la caza de la realidad: La controversia sobre el realismo*.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (2013) *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. en www.cna.gov.co

GIMENO, S J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

JULIAO, C. (2002). *La praxeología: una teoría de la práctica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

JULIAO, C. (2010). *La responsabilidad social: una práctica de vida*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

JULIAO, C. (2011). *El enfoque praxeológico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

JULIAO, C. (2013). *Educación: un acercamiento praxeológico*. *Polisemia*.

JULIAO, C. (2013). *Una pedagogía praxeológica*. *Buenos y creativos*

LATORRE, A. (2003). *Investigación acción*. Graó.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Decreto 272 del 11 de febrero de 1998*, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y post grado en educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL *Decreto 1295*. Recuperado el 13 de Abril de 2012, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

RESTREPO, B(2003) *Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la evaluación científica en sentido estricto*. Consejo Nacional de Acreditación Colombiana.

TORRES, R. M. (2001). *Comunidad de aprendizaje: repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. Documento presentado en el "Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje", Barcelona Octubre 2001. Recuperado el marzo de 2012

TORO, J. B. (2007). *Educación para la democracia*. OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/noticias/spip.php>.